

ACUERDO Nº 185 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Años Anteriores y Enero de 2019, al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**, Subsecretario de Tecnología, desde el día 29/04/19 y hasta el 9/05/19 o su efectivo reintegro.

II) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Oficina de Recepción de Denuncias, por ausencia de la Dra. MARÍA BELEN LUCERO SUAREZ, a la Dra. **MARIANA ÁNGELA MARHABA MEZZABOTA**, desde el día 24/04/18 e inter dure su ausencia.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 9/04/19, a la Dra. **SILVIA BEATRIZ CANGIANO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 8/04/19, a la Dra. **MARIA BELEN LUCERO SUAREZ**, Responsable de la Oficina de Denuncias.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 27/03/19, a la Dra. **LAURA BELEN MOLINO**, Juez del Juzgado de Sentencia.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 3/04/19, a la Dra. **LUZ MARIA ARMIDA VIÑALS SORIA**, Secretaria Relatora de Procuración General.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 10/04/19, al Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS**, Secretario Relator de Procuración General.

VIII) PRORROGAR por razones funcionales, ONCE (11) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, al Dr.

MARCOS ESTEBAN FIGUEROA ZAVALA, Secretaria del Juzgado Civil,
Comercial y Minas N° 4.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo
los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.